

SOCIOECONOMÍA DE DOS SEÑORÍOS MENORES DEL REINO DE MURCIA: MAYORAZGO DE VERÁSTEGUI Y CONDADO DE MONTEALEGRE (1750)

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN

Resumen: El Catastro de Ensenada, acumula deficiencias documentales, pero es clave para el conocimiento de múltiples aspectos de las localidades y territorios castellanos. Sobre algunas de sus fuentes se apoya el análisis de la socioeconomía de dos señoríos laicos menores del reino de Murcia, el mayorazgo de Verástegui y el condado de Montealegre. El contraste de fuentes, la conversión de medidas y la inferencia tienen por objetivo desentramar la diferente realidad de los concejos integrantes, en principio asentada en las condiciones del medio y el emplazamiento privilegiado para el comercio.

Palabras clave: reino de Murcia, señoríos menores laicos, territorio, población, economía.

Abstract: The Catastro de Ensenada land registry's documentation has some shortcomings, but it is key to learning about many aspects of Castilian localities and territories. Some of its sources influence the analysis of the socioeconomics of two lesser lordships of the kingdom of Murcia, the stewardship of Verástegui and the title of Montealegre. The contrasting sources, the conversion of measurements and the inferences made aim to unravel the different reality of the constituent municipalities, in principle founded of the conditions of the médium and the privileged located for trade.

Key words: kingdom of Murcia, lesser minor lordships, territory, population, economy.

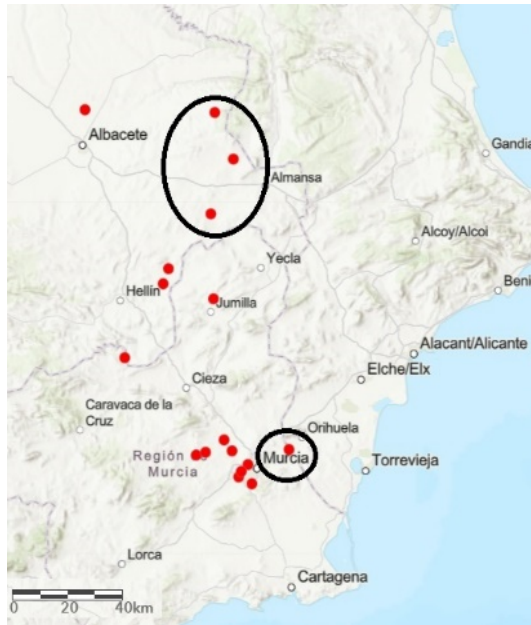
1. Cuestiones previas

La conjunción de las necesidades financieras heredadas de la bancarrota, de atajar las pérdidas de ingresos derivadas de la dispersión fiscal de las rentas provinciales, de las protestas contra la presión tributaria sobre las localidades y la población, etc., obligó a Fernando VI a una modernización impositiva, que confió al secretario de Estado de Hacienda, el marqués de la Ensenada. Su experiencia en Cataluña le inclinó por la centralización en la Única Contribución, una tasa sobre los bienes y rentas personales ¹, que exigía el previo conocimiento de posesiones y ganancias de vasallos y poblaciones, de un catastro que permitiera obtener las rentas locales, provinciales y del reino. La abundante documentación conseguida, oficial y estática, es clave para el análisis socioeconómico de las diferentes unidades administrativas, provincias, partidos, comarcas, localidades, etc.

En esta etapa la complejidad interna del reino de Murcia era una continuación de las jurisdicciones heredadas, de un conglomerado de dominios de la monarquía, señoríos de la nobleza titulada y de particulares, y eclesiásticos de las Órdenes Militares. Los titulados incluían a trece concejos: los marquesados de Vélez (Alhama, Librilla, Molina y Mula), la aristocracia absentista y gran propietaria, y el resto de la nobleza media local, los también marquesados de Espinardo (Albatana, Ontur, Ceutí y Espinardo, y una pequeña porción septentrional, en la actual Minas de Hellín), Íscar (La Puebla de Soto, en la huerta de Murcia) y Villena (Jumilla), además del ducado de Veragua (La Alberca, en la citada huerta), y el condado de Montealegre (con Montealegre y Albudeite, en la comarca del río Mula); y los no titulados, los mayorazgos procedentes de adquisiciones a la Corona, aprovechando sus necesidades financieras, que disfrutaban de facilidad crediticia por el respaldo del propietario hidalgo, con buen número de pequeñas porciones, la mayor parte en la huerta de Murcia o cercanías del río Segura: de José de Abellaneda (Guadalupe, actual Guadalupe de Maciascoque), Pascual Aguado (Nonduermas), Rodrigo Alemán (Santa Cruz), María de la Paz (Cinco Alquerías, actual Alquerías), Isabel Valcárcel Alemán y Riquelme (Campos, actual Campos del Río, y Puebla de Soto), Francisco Rocamora (Voz Negra, en Sangonera la Seca), Pedro Saavedra (Casas de Saavedra, en la actual Alberca las Torres), Pedro Pacheco (El Palmar), y en la actual provincia de Albacete de María Ignacia Carrasco (Pozo Rubio, hoy un barrio rural de la capital), y Francisco de Verástegui (Alpera y Carcelén).

¹ Concepción Camarero Bullón, «Unidades territoriales catastrales y disputas de términos en el Catastro de Ensenada (1750-1757)», *CT: Catastro*, Julio, 2003, págs. 113-154.

Mapa 1. Señoríos laicos menores del reino de Murcia



Elaboración propia

Un espacio de la nobleza local y este último mayorazgo, el más extenso y poblado ², emplazados en el nororiente, serán el objeto del siguiente análisis socioeconómico desde algunas de las bases registrales (Mapa 1). Además de la carencia de ese estudio, la elección es geográfica, la ubicación de los concejos principales entre el corredor de Almansa y el estado de Jorquera, aunque la superficie era reducida (3,8% del reino, sin modificaciones posteriores de términos), ³ un valor semejante de población (2,6%), y una densidad media de 15 hab./km², no distante de la provincial, que respondía a la contribución de Carcelén (Cuadro 1). Aquí los concejos son limítrofes entre sí, aunque sus modelos económicos diferentes, el agropecuario en Alpera y el transporte en Carcelén por su ubicación estratégica; y el núcleo del condado se instalaba en el primero, solo separado del mayorazgo por el realengo de Bonete, una de las aldeas de Chinchilla. Todos los

² Durante el reinado de Alfonso X la familia Verástegui también dispuso de El Palmar, en la huerta de Murcia, concretamente Juan de Verástegui, regidor de Murcia, entonces denominado Lugar de don Juan, que comenzado el siglo XVIII pasaría a la familia Lucas.

³ Ministerio de AA PP, *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Secretaría General Técnica, Madrid, 2008. La excepción única es el cambio de denominación de Montealegre, que añadió del Castillo a efectos censales en 1916 (pág. 14).

enclaves compartían los caracteres geográficos de transición entre las tierras levantinas y castellanas, altiplanicies y sierras, suelos poco rentables, clima continental de inviernos fríos, precipitaciones irregulares y una aridez que explicaba la dedicación extensiva cerealista y ganadera, a la que se añadían las aguas hipogeas y la posición en el corredor de Almansa. Por último, se trata también de completar la panorámica socioeconómica del sector, comenzada en el oriente del Campo de Hellín con otro señorío menor titulado, el marquesado de Espinardo.⁴ Sin embargo, el último núcleo, Albudeite, difiere de los anteriores por su escasa dimensión y localización a baja altitud, en los márgenes de un río Mula con escaso caudal, un clima subtropical estepario, y una población que incrementaba las densidades medias. La superficie total analizada solo abarcaba el 4% del reino, acaparada por Alpera y Carcelén, y contenía al 2,8% de población, ahora muy escasa en Albudeite, que disponía de la mayor densidad (Cuadro 1).

Cuadro 1. Rasgos geográficos

CONCEJOS	(km ²)	Altitud (m)	Habitantes (CP)	Densidad
Alpera	178,5	823	1808	10
Carcelén	75,36	902	1799	24
Montealegre	177,8	811	1805	10
Albudeite	17,2	180	936	55
Total	448,86	679	6348	25

Elaboración propia 127.640

El análisis incluye los antecedentes históricos, poblacionales y económicos desde el siglo XVI, pero se funda en las Respuestas Generales (RG),⁵ una encuesta local de personas y elementos sujetos a gravamen. Y los censos,⁶ los primeros efectuados con criterios estadísticos,⁷ de población (CP), menestrales (CM), servicios profesionales y rentas del trabajo (CSPRT) y ganadero (CG),⁸ criticados por la escasa precisión e imperfecciones, aunque proporcionan los datos necesarios para establecer las radiografías locales. El manejo de fuentes y datos incluye la

⁴ Aurelio Cebrián Abellán, «El marquesado de Espinardo (reino de Murcia: la enfiteusis colonizadora según el catastro de Ensenada», *Andelma*, núm. 29, 2020, págs. 49-57.

⁵ PARES (Portal de Archivos Españoles), Ministerio de Cultura y Deporte.

⁶ Realizados entre 1756 y 1759 sobre datos recopilados entre 1750 y 1754. INE. Publicaciones históricas

⁷ Propiciados por las Reales Órdenes de 31/07/1756 y de 09/07/1759).

⁸ Los resúmenes por intendencia, los Mapas o Estados Generales, se dividieron en seculares y eclesiásticos, y catalogados en libros enumerados por letras.

complementación para completar información parcial o sintética, el manejo estadístico, con ordenación de valores y su representación gráfica, la conversión de dimensiones al Sistema Métrico Decimal, que facilita la comprensión y cotejo de unidades y producciones,⁹ la aplicación de coeficientes y ratios para establecer contrastes locales y territoriales, etc. Y el resultado confirma la afinidad del emplazamiento septentrional y las particularidades concejiles: Alpera, distinguida por la contribución hidráulica, Montealegre por el marcado modelo agropecuario, y Carcelén por las derivaciones de la ubicación; y al sur Albudeite por una economía primaria limitada, pero cuya rentabilidad permitió el desarrollo de una elevada población comparativa.

2. El mayorazgo de Verástegui

2.1. Configuración

Sus dos enclaves disponen de poblamiento muy antiguo, como muestran los muy relevantes yacimientos en Alpera, la Cueva de la Vieja (Patrimonio de la Humanidad) y el Castellar de Meca, y varios más en Carcelén, los asentamientos de Los Castillejos, La Peña Negra y Casas de Juan Gil. Ambos comenzaron su andadura medieval como aldeas transformadas en mayorazgos¹⁰, siempre acompañados de factores favorables: en el primer caso de Chinchilla, con el agua facilitando el desarrollo agrario y la fuerza hidráulica el industrial; y en el segundo de Almansa, ahora en la ruta comercial que conectaba el interior de la meseta con el reino de Valencia. Pero la evolución resultaría diferente hasta la conformación señorial. Alpera también dependió de Almansa hasta el otorgamiento de Alfonso X al noble aragonés Guillén de Rocafull (1266), que una década después, junto con las tierras de Almansa, pasó al control de don Juan Manuel, el fundador del marquesado de Villena. En 1455 la tutela correspondió a la ciudad de Chinchilla, que procedió a dividir la demarcación en seis lotes, adquiridos por otros tantos vecinos ya asentados, labradores ricos que invirtieron para eludir el régimen feudal

⁹ Miguel Ángel Sánchez del Árbol, Francisco Villegas Molina, «Distribución de las medidas agronómicas del siglo XVIII en Andalucía», en *Professor Joan Vilà Valentí: el seu mestratge en la geografia universitària*, Barcelona, UAB, 1999, págs. 1433-1446.

¹⁰ Rafael Soler Pozuelo, *El señorío de Verástegui. Alpera. Cronología de 10 siglos*, Albacete, Editorial Rafael Soler Pozuelo, 2018; Vicente Montojo Montojo, «Aproximación al estudio de los señores de vasallos murcianos en la Edad Moderna», *Investigaciones Históricas*, núm. 30, 2006, pág. 136.

¹¹ y apropiarse de las aguas de su acequia ¹², hecho que alumbraría pleitos con el concejo de Almansa.¹³ A finales de la centuria todavía era evidente el influjo de Chinchilla, cuyos procuradores trataban en la corte cuestiones referentes a su feria (1520), aunque pronto adquirió la condición de villa (1566) tras el pago a la Real Hacienda de cinco mil ducados, ¹⁴ prestados por el duque de Segorbe. Y la imposibilidad de esa amortización facilitó el traspaso a la casa de Verástegui ¹⁵ (1581), tras la compra a la Corona por Pedro de Verástegui, que privatizó las alcabalas y tercias y devolvió a una villa empobrecida al sistema señorial. A mediados del siglo XVIII el titular era Francisco de Verástegui Crespí de Valdaura y la Plazuela, hermano del fundador del mayorazgo de Carcelén, que conformó el señorío poco antes del inicio de la operación catastral de Ensenada (1733).

Con Alfonso X el enclave de Carcelén dependió del estado de Jorquera, adscrito al marquesado de Villena, pero en 1388 don Juan Manuel separó a estas tierras de Montealegre para entregarlas a su hijo Sancho Manuel, que las repobló con musulmanes del reino de Valencia, y construyó su primera fortaleza (Fotografía 1). Tornó a la Corona en 1398, que medio siglo más tarde (1453) vendió al alcalde de Jorquera, Pedro de la Plazuela, cuyo hijo Gonzalo transformó en un mayorazgo (1516), poco duradero porque sus vecinos adquirieron el privilegio de villazgo en 1581. Tras la relativa tranquilidad de la siguiente centuria, a principios del siglo XVIII abasteció a las tropas de Felipe de Anjou en la batalla de Almansa, y la respuesta del archiduque Carlos fue el saqueo, aunque su adhesión a Felipe V propició el reconocimiento de muy noble y leal villa. Posteriormente, la muerte sin descendencia de José Bernardo Coello de Rivera Sandoval y la Plazuela, duque de La Ventosa (1727), originó el trasvase a Francisco Verástegui de Baldúa y la

¹¹ Aurelio Pretel Marín, «Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana», *Al-Basit*, núm. 55, 2010, pág. 40.

¹² Jorge Ortuño Molina, «Recursos hídricos y política de aguas en el sureste de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana*, T. XXIX-XXX, 2005-2006, págs. 123-151.

¹³ Miguel Juan Pereda Hernández, «Pugna entre los concejos de Chinchilla y Almansa por las aguas de Alpera. Mediación de Don Juan Pacheco y sentencia arbitral de 29/9/1458», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, 1986, págs. 275-283.

¹⁴ Guy Lemeunier, «El régimen señorial en cuestión. De los enfrentamientos antiguos a la lucha por la tierra en los señoríos del Reino de Murcia (siglos XVI-XVII)», *Congreso sobre Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1998, pág. 127; Plácida Ballesteros Campos, Joaquín Molina Cantos, «Concesión del Privilegio de Villazgo al lugar de Alpera (segregación del término chinchillano con Felipe II, 1567)», *Al-Basit*, Año XXV, núm. 44, 2000, págs. 117-143.

¹⁵ Sus antecedentes y significado en el reino de Murcia pueden seguirse en los trabajos de Raquel Sánchez Ibáñez, *Familia y élite de poder en la Corona de Castilla. La trayectoria social del linaje Verástegui en Guipúzcoa y Murcia, siglos XIV-XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010; y *Linaje y poder. los parientes mayores, los parientes mayores de Verástegui (siglos XIV-XVII)*, Murcia, Editum, 2012.

Plazuela (1733), que efectuó el reparto de tierras (1741), y poco después los habitantes compraron del privilegio de villazgo (1773). El último representante de la casa fue Rafael Villanueva y Cabanilles Verástegui y la Plazuela, conde de Casal, que al fallecer sin descendencia favoreció el tránsito al marquesado de Beniel, que por la misma razón generó otro a la Corona (1783).¹⁶

Fotografía 1. Castillo de Carcelén



Fuente: Ayuntamiento de Carcelén

Las RG representaron a los términos en cuadrados sin límites, orientación ni medidas,¹⁷ con una reducción gráfica figurativa simplificada,¹⁸ y la extensión estimada con inclusión de baldíos,¹⁹ a pesar de su falta de interés fiscal. Las dedicaciones de las tierras se reflejaron en una misma medida, diferente para las

¹⁶ Guy Lemeunier, *Los señoríos murcianos. Siglos XVI-XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pág. 43.

¹⁷ Concepción Camarero Bullón, «La cartografía en el Catastro de Ensenada 1750-56», *Estudios Geográficos*, 59, 1998, págs. 245-283; María José Ortega Chinchilla, «Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del Catastro de Ensenada y los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López», *Cuadernos Diocehistas*, núm. 17, 2016, págs. 149-185.

¹⁸ María Elena López Pérez, «Figuras de términos municipales de Jaén en el Catastro de Ensenada: documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 69, 1998, págs. 365-459

¹⁹ Javier Donézar Díez de Ulzurrun, *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo del siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

agrarias y no cultivadas,²⁰ que aportan 6462 ha en Alpera (70%)²¹ y 1314 en Carcelén, que, sin modificaciones posteriores de los términos, respecto a la actual conjunta (25.386 ha), representaba un -69%, muy superior a la media castellana, aunque ajustada a los laicos del reino.²²

2.2. Población y actividad

El Censo de Pecheros (1521)²³ resaltaba en este último concejo la abundancia de labradores y de jornaleros, y algunos pobres, y en el último cuarto de la centuria la Relación Topográfica reflejaba a 200 hab.,²⁴ además de la pérdida de la mitad de población debido a la presión fiscal: «[...] al tiempo que se hiço villa era de hasta çien vecinos y agora tiene hasta çinquenta... a sido la cavsa averse despoblado porque esta villa tiene a çenso seis mjll ducados y porque los vecinos son pobres y se les rreparte grandes pensiones y por esta cavsa se despuebla»; y también la pobreza de los cultivadores: «[...] abra hasta veynte labradores pobres y no ay otras grangerias [...]». ²⁵ El inmediato Censo de 1591²⁶ aportaba 380 hab., un crecimiento poco justificable en el poco tiempo transcurrido desde la relación previa. El Censo de 1717²⁷ ya ofrece 604 hab., que casi doblaban a los catalogados en la fecha precedente; y el CP a 1808 hab. tras la aplicación del coeficiente del reino,²⁸ un auge del 67% en unos cuarenta años, que cataloga a la etapa de eclosión demográfica. Aunque las cifras proceden de coeficientes criticados, el concejo experimentó un aumento del 79% en algo más de siglo y medio, que reflejaba un dinamismo económico y social sostenido en el tiempo.

Por su parte, Carcelén tenía 380 hab. en 1528, cuando pertenencia a Cristóbal *Palenzuela* (Plazuela), con una exención de tributos que no afectaba a los residentes

²⁰ Pedro Rodríguez Rodríguez, Concepción Camarero Bullón, «Las detracciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano», *Agricultura y Sociedad*, núm. 33, 1984, págs.197-274.

²¹ Fernando Armario Sánchez, *Estructura y propiedad...*, *op. cit.*, pág. 234.

²² Guy Lemeunier, «Economía y señorío en el siglo XVIII murciano», en Cremades Griñán, María del Carmen (coord.), *La economía de la Ilustración*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pág. 28.

²³ INE, *Censo de Pecheros de 1521*, Madrid, 2008, T. I, págs. 392.394.

²⁴ Resultado de la aplicación del coeficiente 4 de conversión de vecinos en la etapa.

²⁵ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas de los pueblos del reino de Murcia*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio-Universidad de Murcia, 1992, págs. 43.

²⁶ INE, *Censo de Castilla de 1691. Vecindarios*, Madrid, 1984, T. I, pág. 399.

²⁷ INE, *Censo de Campoflorido, 1712. Vecindario General de España*, Madrid, 1995, T. I, págs. 485-486.

²⁸ Incluía al coeficiente de transformación anterior (4,5 para seglares, 0,97 para el clero secular, 1,38 para los frailes y 1,17 para las monjas, con un resultado de 4,5, con inclusión de los transeúntes y los residentes en el reino, al contrario que en la Corona.

renteros pobres. La Relación Topográfica mostraba las derivaciones de la escasa dimensión del enclave y la posición geográfica en relación con las vicisitudes del momento: «[...] los soldados an tomado por vereda esta villa por ser pequenna e lan ffatigado e ffatigan con muchas molestias e vexaciones [...] tiene poco termjno». ²⁹ En 1712 contaba con 808 hab., que subirían a 1799 en 1752. Así, la población se incrementó un 53% en menos de dos centurias, y un 55% solo en el último medio siglo, un crecimiento notable, aunque inferior al de Alpera.

A mediados del siglo XVIII el señorío contaba con 3607 hab. (1,3% del reino), repartidos de forma equilibrada entre los concejos, y densidades diferentes, en Carcelén (24 hab./km²) por la conocida escasa dimensión, y en Alpera (10), similar a los señoríos laicos de la intendencia (9). Las RG, con cifras inferiores de población, añaden el hábitat, concentrado en el primer caso y un escaso diseminado en el último (7%). ³⁰ Y la complementación de datos censales con los de vivienda de las RG aporta a la unidad familiar residente (UFR), la de convivientes sin parentesco, más baja en Alpera (4,48) y pareja al reino (4,45), y superior en Carcelén (4,63), que denotaba una ventaja socioeconómica. Dos indicadores adicionales confirman esta situación: la ausencia de pobreza habitacional y la reducida poblacional (1,6%), similar a la provincial, aunque distinta por concejo (2,3% en Alpera y 0,7% en Carcelén).

El Censo de Menestrales (CM) incluyó a los oficios primarios e industriales ³¹ según los agrupamientos profesionales del reino. ³² El señorío contaba con 630 asalariados o efectivos fiscales (17,5% de población activa), sin la consideración de una pluriactividad que subía la representación, el 79% en un sector agropecuario controlado por labradores, más numerosos en Alpera al incluir a los colonos que laboraban en propiedades señoriales. Pero el Vecindario y las RG mostraban una actividad más marcada por los jornaleros en la misma secuencia local, que subía los activos a 1003, y la tasa fiscal al 29,9%, casi idéntica a la del reino (29,4%) y acorde a la castellana (30,5%), además de la representación primaria al 87%, muy elevada, ahora más propia de Andalucía que del vecino reino de valencia (Cuadro 2).

²⁹ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, *op. cit.*, pág. 88.

³⁰ Probablemente en algunas de las actuales pedanías de Casas de Don Pedro, Las Fuentes y La Laguna.

³¹ Reflejadas en el CSPRT: colonos, cereros, artistas y fabricantes.

³² Los labradores incluían a jornaleros y pastores; los mozos eran los individuos del estado general y de servicio; los tallistas incluían a carpinteros, torneros, aserradores, toneleros...; los sastres a bordadores, bolseros, botoneros, cordoneros...; los zapateros a curtidores y zurradores; los cardadores a sombreros, tintoreros, tejedores, tundidores, perales y prensadores; los alpargateros a cañameros, sogueros, cordeleros...; los herreros a cerrajeros y caldereros; los tejedores a fabricantes y tejedores de seda y lienzos; y los alarifes a canteros, alfareros y terreros.

Cuadro 2. Activos primarios por entidad (CM y RG)

Entidad	Labradores	Jornaleros	Total	%
Alpera	310	203	513	58,7
Carcelén	190	170	360	41,3
Total	500	373	873	100,0

Elaboración propia

El CM señala también dos aspectos del sector industrial, el reparto equilibrado de trabajadores entre concejos, y la preponderancia de dos dedicaciones básicas, el vestido y calzado,³³ con el textil al frente, y resalte de los tejedores, a quienes los cardadores preparaban la lana entrefina de la oveja manchega blanca. Les seguían los herreros, que en pequeñas ferrerías fabricaban instrumentos agrícolas y complementos para una construcción integrada por alarifes y tallistas,³⁴ dedicados a nuevas viviendas dadas las condiciones de habitabilidad y el progreso demográfico (Cuadro 3). Y los asignados a la alimentación quedaron sin cuantificar, aunque las RG aluden a molineros y panaderos, mayoritarios en Alpera, el núcleo productor cerealista. Y los 46 inscritos del sector terciario se repartían entre mozos, criados y milicianos,³⁵ promediados entre las localidades. Los dedicados a la alimentación eran muy reducidos en Carcelén, que, sobresalía en dotaciones sanitarias comparativas. Y eran testimoniales los de administración.

Cuadro 3. Activos industriales por entidad (CM y RG)

Entidad	Textil	Calzado	Forja	Construcción	Total	%
Alpera	19	9	5	8	41	48,8
Carcelén	25	4	5	9	43	51,2
Total	44	13	10	17	84	100,0

Elaboración propia

³³ En la rúbrica del reino correspondiente al calzado se integraban los zurradores y curtidores, no mencionados en estos núcleos, circunstancia llamativa al considerar a la cantidad de ganado mayor, especialmente en Carcelén.

³⁴ Los que tallaban en madera o piedra formando figuras que sobresalían del fondo.

³⁵ Los afiliados a las milicias, obligados a una mañana de instrucción cada 15 días en el pueblo donde residían y tres días cada tres meses en la cabeza de partido. Las milicias fueron creadas por la Real Cédula de 30/1/1734, que gestó a 33 regimientos de 700 hombres, cada uno dividido en siete compañías. De forma que los milicianos ejercían otras profesiones.

Las rentas del trabajo reflejadas en el CSPRT presentaban diferencias: en Alpera las importantes procedían del sector primario (74%), y en Carcelén de los servicios (57%)³⁶ debido al transporte (239.368 reales), tradicional, como señala la Relación Topográfica: «[...] son muchos ombres tragineros e trabajadores y carboneros y moreros»,³⁷ y mantenido por jornaleros propietarios de caballerías que aprovechaban las etapas agrarias de menor demanda laboral. Y, a pesar del diferente origen de las rentas, la media de 229 reales/hab. resultaba pareja por entidad (223 en Alpera y 235 en Carcelén) (Cuadro 4).

Cuadro 4. Rentas del trabajo por sectores económicos (reales) (CSPRT).

Entidad	Primario ³⁸	Secundario ³⁹	Servicios ⁴⁰	Total
Alpera	312.361 (77,5%)	54.420 (13,5%)	36.380 (9,0%)	403.481 (100%)
Carcelén	122.300 (29,0%)	41.170 (9,8%)	258.628 (61,2%)	422.098 (100%)
Total	434.981 (52,7%)	95.590 (11,6%)	295.008 (35,7%)	825.579 (100%)

Elaboración propia

2.3. La economía

Los rasgos agrarios castellanos se agudizaban en sectores del reino de Murcia, desde la difusión del monocultivo de secano cerealista en bajas calidades de tierra y rotaciones largas⁴¹ a la privatización de aguas de regadío, el sistema de tenencia,⁴² la difusión de los arrendamientos, etc. Y al noreste se añadían los

³⁶ Las RG de Carcelén aluden de forma explícita a la presencia de médicos.

³⁷ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, *op. cit.*, pág. 91.

³⁸ En el reino de Murcia incluía a agricultores, labradores, jornaleros, colonos (los arrendadores, con 71.161 reales en Alpera y solo 260 en Carcelén) y mozos.

³⁹ Ahora a tallistas, sastres, zapateros, cardadores, alpargateros, herreros, tejedores, alarifes, fabricantes (de papel, jabón, velas de sebo, yeso, ladrillos...) y pintores.

⁴⁰ Finalmente, a criados de servicio, ayuntamiento, abogados, maestros, farmacéuticos, administradores de rentas reales, asentistas, minoristas, encomenderos, colectores, albéitares, cereros, arrieros y milicianos.

⁴¹ Antonio Miguel Bernal Rodríguez, «Las agriculturas de España en el siglo XVIII», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del XVIII*, Madrid, MAPA, 1989, págs. 11-14.

⁴² Valentín Vázquez de Prada-Vallejo, Jesús María Usunariz Garayoa, *Aportaciones a la historia económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2000.

condicionamientos geográficos meseteños e históricos de la posesión señorial. Igual acontecía con la actividad pecuaria estante, de rentabilidad limitada al conformar un complemento agrícola.

Las RG registraron la superficie con la misma medida, una extrapolación de la agraria al conjunto en ambos concejos, el almud de 500 varas² para seco y regadío,⁴³ con un valor de 0,349 ha.⁴⁴ La agraria conjunta solo suponía el 0,3% del reino, acumulada en Alpera (91%), donde el regadío figuraba en su Relación Topográfica, con aprovechamiento de: «las fuentes del Casón y del Álamo [...] de donde sale un gran muslo de agua y viene por su acequia y pasa por la vjilla por la parte do el sol sale y va a parar a la vjlla de Almansa. las que surgen con origen en el arroyo o acequia de Alpera-Almansa».⁴⁵ La acequia que partía de la fuente de Dos Hermanas⁴⁶ es la referencia más antigua de riegos ligados al sistema de galería, una obra de la dinastía de los Manuel, realizada en un contexto repoblador basado en la propiedad señorial del agua para incrementar las rentas familiares⁴⁷ con la producción cerealista⁴⁸ e industrial, de nueve molinos⁴⁹ y el batán de la Rambla del Malecón⁵⁰. El desvío auspiciado por don Juan Manuel (1338) arrancaba en tierras de Chinchilla, pero la financiación corrió a cargo del consistorio de Almansa, el gran beneficiario, y permitió la ampliación del regadío en la aldea de Alpera. También fue el primer acuerdo entre concejos del sector, que incluía a la múltiple planificación del transporte y el flujo para mover molinos y atender al regadío y a las necesidades ganaderas. La distribución se reguló en periodos de diez días, durante los cuales Chinchilla disponía de dos terceras partes del caudal, Almansa de seis, el último tercio era para el abastecimiento de seis abrevaderos⁵¹, y el retenido conformaba la fuerza motriz industrial. En el siglo XVI la regulación se realizó en

⁴³ En el Reino de Murcia se usaba en cinco concejos, los dos analizados y en los de Albacete, Chinchilla y La Gineta.

⁴⁴ Las medidas de capacidad del sector de áridos era la fanega de 55,2 litros para cebada, la arroba de 15,6 litros, la arroba de peso de 11,5 kg y la libra de 0,46 kg (Armario 2001, págs. 124-125). No obstante, la fanega de áridos del sector analizado disponía de las divisiones de 43,2 litros de trigo y de 41,4 para centeno y maíz.

⁴⁵ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, *op. cit.*, pág. 42.

⁴⁶ Juan Piqueras Haba, «Aproximación histórica a las galerías de agua: una visión desde la perspectiva temporal», en Hermosilla Plá, Jorge, *Las galerías de agua en la cuenca hidrográfica del Júcar. Un patrimonio hidráulico en el mediterráneo español*, Colección Patrimonio Hidráulico, núm. 3, Confederación Hidrográfica del Júcar, 2007, págs. 21-33.

⁴⁷ José Luis Simón García, Fernando Simón Oliver, «Agua y poblamiento en el sureste», *Murgetana*, núm. 138, Año LXIX, 2018, págs. 119-121.

⁴⁸ Ortuño Molina, Jorge, «Recursos hídricos...», *art. cit.*, pág. 134.

⁴⁹ Las Fuentes, Mancorra, San Antón, Tobillos, Fábrica de harinas, San Gregorio, de la Villa, Nuevo, La Mejorada, y Aguzaderas.

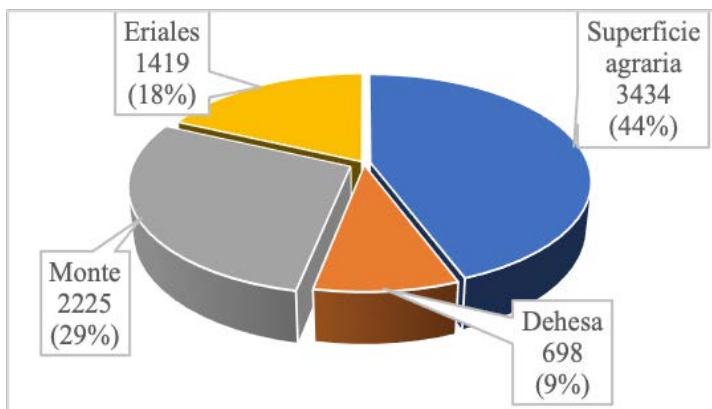
⁵⁰ Simón García, José Luis, Simón Oliver, Fernando, «Agua y poblamiento...», *art. cit.*, págs. 101-132.

⁵¹ Aurelio Petrel Marín, «Poblamiento e hidráulica...», *art. cit.*, pág. 31.

la presa de Almansa, pero la desaparición de la saga familiar conllevó el incumplimiento del pacto por la ciudad de Chinchilla, finalizado con la sentencia arbitral favorable a los regantes de Alpera (1458), las seis familias propietarias de los lotes del término, que dispusieron de agua diaria, excepto los domingos y fiestas de Pascua. En 1527 el concejo de Almansa reclamó la expropiación y uso de las aguas de Alpera, pero la presión de los susodichos dueños permitió la pervivencia del sistema de explotación. Entre tanto, la Relación Topográfica de Carcelén solo apunta a la irrigación desde: «[...] unas ffuentes que ay que se va allegando en vna balssa el agua y ay vn molynjillo de cubo que muele muy poco [...]». ⁵²

En la etapa catastral el regadío de Alpera abarcaba 188 ha (7% de la superficie agraria) y en Carcelén 109 (el doble, 15,5%), asentado en las mejores calidades de tierra (Gráfico 1). Y el secano se extendía por 7479 ha, con distribución desigual por concejos (2545 y 592 respectivas), y predominante en calidades inferiores. El espacio no agrario constaba de una extensa dehesa en Alpera, en Carcelén no llegaba a la décima parte de la superficie total, y los eriales estaban más equiparados (Gráfico 1). Por dedicaciones el regadío de Alpera mantenía la ocupación a la morera, subía la de vid (39 ha), menos representativa en secano (15), y la restante era de maíz y trigo. En Carcelén era diferente, hortícola (110 ha), en el secano había poca vid, azafrán y cañamón en terrenos menos productivos (25,5 ha), y en los mejores trigo y cebada, y el centeno en los más flojos.

Gráfico 1. Usos del suelo en el señorío (RG)



Elaboración propia

⁵² Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, op. cit., pág. 90.

En el señorío la relación de 1 ha/hab. quedaba condicionada por la diferente producción de cada concejo y una diversificación escasa. La Relación Topográfica de Alpera ya indicaba el predominio de la cebada y la amplia dedicación al trigo: «[...] los diezmos que se allegan serán vn anno con otro a doçientas fanegas de trigo y treçientas de çevada [...]»⁵³, una secuencia invertida en la etapa catastral. Con la referencia diezmal y la deducción de semilla de un quinto de la cosecha,⁵⁴ la recolección de trigo multiplicaba por tres a la de finales del siglo XVI, pero a mediados del XVIII la ratio de 0,02 kg/hab./año se distanciaba de la media castellana (0,25), una situación empeorada en Carcelén, donde el acarreo era una herencia de la necesidad histórica de importación de trigo (Cuadro 5).

Cuadro 5. Producto neto cerealista anual (kg) (RG)

Entidad	Trigo	Cebada	Centeno	Maíz
Alpera	26.827	24.564	7286	3809
Carcelén	4190	3974	124	1201
Total	31.017	28.538	7410	5010

Elaboración propia

La ganadería estante mayor no incluyó a la de renta, mientras la cabaña laboral bovina se mantenía en la dehesa boyal de Alpera y en Carcelén con los restos del regadío, y la abundante menor pastaba en rastrojos, barbechos, baldíos y monte⁵⁵. El CG inscribió a 7839 cabezas (1% del reino), el 80,5% en Alpera (6324), con un 91% de propiedad seglar, del 15,5% eclesiástica en la cabaña caprina, extendida al 51,5% a la ovina de Carcelén. La ganadería mayor contaba con 1515 cabezas (19%), por encima de la media del reino (12,5%), una prueba de la mayor necesidad para el laboreo, y la menor con 6324 (81%), ahora inferior (Gráfico 2). En la intendencia la cabaña laboral estaba distribuida entre pequeños propietarios agrarios con uno o dos animales, y grandes con numerosas cabezas,⁵⁶ pero el mayorazgo presentaba notas distintivas: la cabaña asnal aportaba una ratio conjunta de 0,4 cabezas/hab.,

⁵³ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, op. cit., pág. 42.

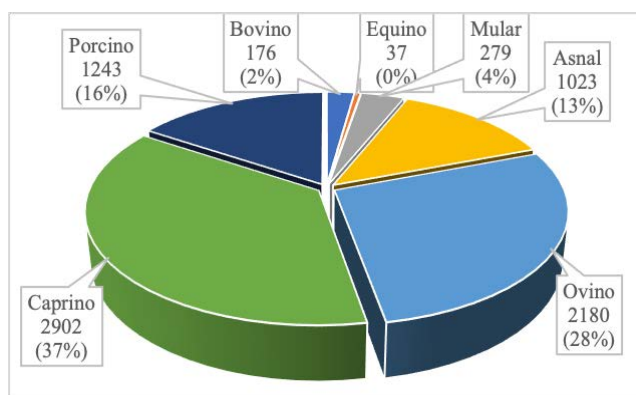
⁵⁴ Miguel Ángel Bringas Gutiérrez, «La productividad de la tierra en España...», art. cit. págs. 505-538.

⁵⁵ Aurelio Cebrián Abellán, Elena García Lifante, «Evolución reciente y elementos para la ordenación del medio en la provincia de Albacete», *Jornadas sobre el medio natural albacetense*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991, págs. 323-332.; Aurelio Cebrián Abellán, «El paisaje de pastizal en la provincia de Albacete. Situación y evolución reciente», en *El medio rural español, cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, núm. 2, 1994, págs. 733-746.

⁵⁶ Manuel Ardít Lucas, «La historia rural de la España oriental...», art. cit., págs. 47-82.

que multiplicaba por cuatro a la general (0,1), la bovina invertía la secuencia, seguida de la mular en Alpera, y de la asnal (Gráfico 3). En la menor las dos especies relevantes se ajustaban a la pauta provincial: la caprina por la difusión del monte y tierras incultas, con la raza murciano-granadina, estimada por su producción láctea⁵⁷, y por cercanía al altiplano de las variedades de Jumilla y Yecla; y la ovina (34,5%), de raza manchega, propia de las áreas septentrionales del reino, con las variedades blanca y negra, la primera productora de lana entrefina, y de producción también láctea. Una parte de las instaladas en Carcelén era trasterminante a Jorquera, actividad poco usual en la provincia. Por último, la representación porcina era considerable en relación con la población, muy por encima del reino. Pero la ratio ganadera menor (1,8 cabezas/hab.) no alcanzaba a la provincial (3), y excluía al mayorazgo de los ganaderos de aquella.

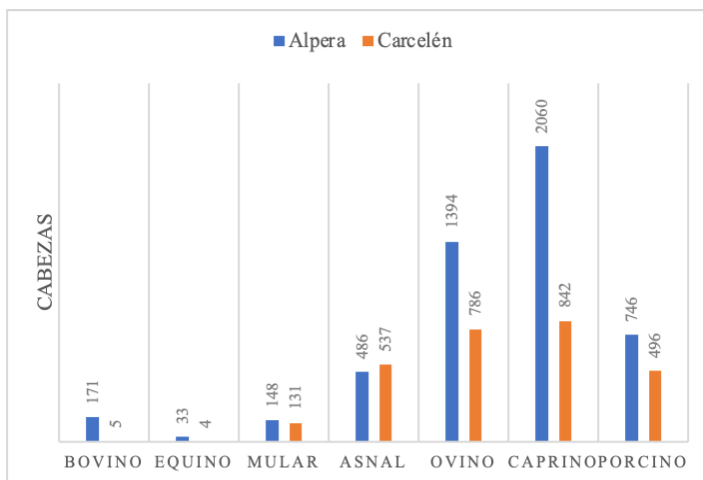
Gráfico 2. Estructura ganadera del mayorazgo (CG)



Elaboración propia

⁵⁷ José Luis Rubio de Lucas, *et alii*, *Alcaraz, Cazorla y Segura. Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 10, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1993.

Gráfico 3. Cabañas por especies y entidades (CG)



Elaboración propia

En las entidades de superficie reducida resulta de interés la carga ganadera, aquí intensificado por la difusión del matorral y de gramíneas secas con agostado entre julio y septiembre. La relación entre la cantidad de cabezas y el espacio disponible, con la sobreexplotación en 1 cabeza/0,5 ha, no se alcanzaba Alpera (0,3), y Carcelén igualaba al reino (0,4). Sin embargo, la mayor precisión de la Unidad Ganadera (UG) ⁵⁸ la rebajaba a 0,05 y 0,06 respectivamente, y denotaba un equilibrio entre oferta del medio y demanda de pasto, en Carcelén con el añadido trasterminante por la reducida superficie y la proximidad al estado de Jorquera.

El CG registró a 1118 colmenas (8% del reino), con muy elevada propiedad seglar (96,5%), si bien las RG rebajaron las cifras (Cuadro 6), al tiempo que indicaban dos grandes propietarios en Alpera, que acaparaban la tercera parte, y muy poca conexión de la actividad con el origen romano del conejo, *Apiarum* o *Mellaria*. La densidad conjunta de 4,4 pies/km² multiplicaba por cuatro a la castellana, pero ambos conejos se integraban en el conjunto del 57% del reino que no alcanzaba el millar. El rendimiento medio (7 reales/pie) era elevado comparativamente con otras localidades que disfrutaban de superior oferta de pasto apícola, pero inferior al reino (9), con una aportación al rendimiento ganadero del

⁵⁸ Un factor de ponderación por especie y cabeza que aporta una cabaña homogénea en consumo: bovino (0,75), equino y mular (0,88), porcino (0,34) y ovino, caprino y asnal (0,1). Para la ganadería mayor la carga era de 2 cabezas/ha.

5,5%. Por fin, el esquilmo total (127.640 reales) suponía el 1,3% del reino, y reflejaba la distribución ganadera menores (69% en Alpera y 31% en Carcelén), y su diferente rentabilidad, superior en Carcelén por la mejor atención a los ganados trasterminantes.

Cuadro 6. Distribución y producción apícola (CG y RG)

Entidades	Pies (RG)	Pies (CG)	Producción (reales) (RG)
Alpera	465	587	3720
Carcelén	501	531	3006
Total	966	1118	6726

Elaboración propia

Los datos de las RG y el CSPRT indican tres resultados de las rentas primarias: agrarias (229.624 reales), con una media por habitante de 64 reales/año, que Alpera (116) casi multiplicaba por siete respecto a Carcelén (16); ganaderas (124.840 reales, el 1,4%), un 54% inferior a la anterior, con el 71% en Alpera; y agropecuarias, la per cápita de Alpera (165 reales) le confirmaba como concejo productor del mayorazgo, frente a la simbólica de Carcelén (36).

Las referencias del último concejo confirman a una economía volcada en los dos restantes sectores económicos, a pesar de la escasez industrial, como en la mayor parte del reino, y de módica evolución, pues la Relación Topográfica de Alpera señalaba a: «[...] cuatro ruedas de molinos harineros [...] y que renttan poco porque la mayor parte del anno huelgan vnos y por falta de molienda y otros por falta de agua [...]». ⁵⁹ Las RG certificaban su permanencia, además de la tradicional adscripción a propietarios externos, de Almansa y Chinchilla, y señorial, dos al marqués de Espinardo, además de otros tantos hornos de pan del señorío. Sin embargo, ya no consta el pozo de nieve de finales del siglo XVI, ⁶⁰ con una capacidad de 1700 m³, el mayor de la actual comunidad de Castilla La Mancha (Fotografía 2). Y la relación de Carcelén indicaba: «[...] un molyñjlo de cubo que

⁵⁹ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, op. cit., pág. 44.

⁶⁰ José Antonio Ramón Burillo, Juan Ramírez Piqueras, «El pozo de nieve de Alpera (Albacete)», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, 2001, págs. 625-636.

muele muy poco y los vecinos desta Villa van a moler al rrio de Xucar al dicho Alcalá [...]]», ⁶¹omitido en unas RG, que solo añadían dos hornos de pan. Por otro lado, los servicios principales, también alimentarios, se ceñían a dos mesones y carnicerías en ambas localidades, una tienda de aceite y pescado seco y taberna. Y sorprende la somera cita a los arrieros, un motor esencial de su economía.

Fotografía 2. Pozo de nieve de Alpera



Fuente: Ayuntamiento de Alpera

3. El condado de Montealegre

3.1. Configuración

También en Montealegre habitaron diferentes culturas, con buenas muestras en el Llano de la Consolación y Cerro de los Santos, entre los yacimientos arqueológicos peninsulares más importantes. En el periodo de taifa dependió de Murcia, y, con el nombre de *Elpih*, a partir del siglo X fue tierra de disputa, con la doble destrucción de su castillo, por Ordoño II y posteriormente de Pedro I. Después llegó la cesión como dote de Alfonso X al infante don Manuel (1336), y la adscripción al feudo de Villena, que hizo lo propio con su hijo don Juan Manuel, y junto a las también despobladas tierras de Carcelén pasó a Sancho Manuel como enclave autónomo dentro del señorío. Bajo su dominio procedió a una repoblación con mantenimiento del derecho de comiso, el uso privativo de las huertas, montes,

⁶¹ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, op. cit., pág. 43.

dehesas, aguas y el monopolio de las actividades económicas.⁶² Tornó al realengo (1399) como célula aislada del señorío y reserva de privilegios,⁶³ para medio siglo más tarde ser adquirida por Miguel Ruiz de Tragacete (1453), alcalde mayor del marquesado de Villena, con los privilegios, incluido el oncenno de todos los productos y cosechas. Su sucesor, Juan Ruiz de Montealegre fundó el mayorazgo (1488)⁶⁴, y a finales de siglo el señor era don Francisco Fajardo. Tras una etapa de relativa tranquilidad los enfrentamientos vecinales con el señorío, iniciados en el siglo XVII continuaron con los litigios de finales de la siguiente centuria, resueltos por el Consejo de Castilla a favor del titular. Después, la guerra de Sucesión resultaría nefasta al conllevar la destrucción de los montes y viviendas, y la causa principal de la despoblación. Posteriormente, con la invasión francesa, los residentes abolieron el derecho jurisdiccional, confirmado por las Cortes de Cádiz en 1811. Y a la conclusión del siglo pasó al marquesado de Villafuerte, que permitió a los vecinos el acceso a la propiedad de la tierra.⁶⁵

Por su parte, el pequeño enclave de Albudeite, surgido a partir de un castillo visigodo y más tarde convertido en mezquita⁶⁶, el Censo de 1528 señala que en 1510 el señor del mayorazgo era don Fernando de Ayala, que lo vendió a don Luis de Guzmán, para pasar a la casa de los Fajardo⁶⁷, pues Felipe V, antes de la conclusión de la Guerra de Sucesión, creó y otorgó el marquesado de Albudeyte⁶⁸ a Don José Rodrigo de Puxmarín y Fajardo (1711), al que su sobrina y sucesora, Josefa Puxmarín y Rocafull, añadió el condado de Montealegre. En el siglo XVIII doña Josefa Puxmarín Fajardo recibió el título de condesa de Montealegre, y su sucesor José Puxmarín Fajardo el de marqués de Albudeite.

⁶² Francisco Javier Losa Serrano, *El señorío de Montealegre*, Tesis doctoral, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.

⁶³ Juan Torres Fontes, «El señorío de los Manuel en Montealegre», en *Congreso de historia de Albacete*, Albacete, IEA, Vol. 2 /Edad Media), 1984, págs. 81-92.

⁶⁴ Francisco Javier Losa Serrano, *El señorío de Montealegre*, op. cit., 1997.

⁶⁵ Gabino Ponce Herrero, «El legado del régimen señorial en la estructura actual de las explotaciones agrarias en las explotaciones de Montealegre del Castillo (Albacete)», *Investigaciones Geográficas*, núm. 5, 1987, págs. 67-80.

⁶⁶ Juan Torres Fontes, «El señorío de Albudeite en el siglo XIV», *Murgetana*, núm. 92, 1995, págs. 5-19.

⁶⁷ Juan Torres Fontes, «El señorío de Albudeite en el siglo XVI», *Murgetana*, núm. 93, 1996, págs. 59-77.

⁶⁸ El título se mantiene con la grafía del momento, a pesar de que el lugar de referencia sea actualmente Albudeite.

3.2. Montealegre: población, actividad y economía

En Montealegre el censo de 1528 indica 224 hab., que padecían la escasez de ganado y agua, cifra que la Relación Topográfica elevaba a 600, seis veces más en solo medio siglo. En 1717 se reducían a 508, retroceso propiciado por la emigración tras la ruina ocasionada por la guerra de Sucesión y los efectos de una posterior epidemia. Y en 1752 el CP aporta 1805, que las RG aminoraron a 1350, en todo caso un auge derivado del retorno migratorio y la llegada de nuevos pobladores, que multiplicó por dos veces al censo anterior. El poblamiento era concentrado, pues la treintena de caseríos eran ocupados durante las faenas agrarias. La UFR de 5,4 superaba a la UF del reino, mientras el bienestar habitacional, sin pago por uso de suelo, no reflejaba a la emigración previa por la ausencia de viviendas en condición de solar, mientras la escasa pobreza social (0,7%) tenía traslación relativa en las viviendas inhabitables (6%).

La tasa actividad del CM se reducía al 20%, pero subía en las RG con los jornaleros y trabajadores cuantificados de servicios (médicos, cirujanos y escribano), y no cualificados, especialmente con los arrieros. Así, el sector primario contaba con el 87% de los inscritos, labradores (190), que aglutinaban a los colonos,⁶⁹ y jornaleros (124), y sin constancia de los mineros aludidos en la Relación Topográfica, que extraían diversos productos en el paraje de Los Cuchillos,⁷⁰ cal, piedra para cantería, muelas y mortero para vidrio. Entre los menestrales volvían a resaltar los del vestido y calzado (14), con cardadores que también trataban la lana entrefina, nuevamente seguidos de herreros (9), albañiles (5) y un fabricante de jabón. Los del sector terciario eran más abundantes, como se confirmaba poco después (1786), con 90⁷¹. Así, la distribución era del 70% en el sector primario, la décima parte en la industria y la quinta en los servicios, que atestigua una menor ruralidad que en el mayorazgo de Verástegui.

El término aparece igualmente representado en las RG con una forma rectangular figurativa, y la medida de fanega de 10.000 varas² (0,698 ha)⁷² suponía 15.879 ha, un 11% inferior a la actual, también sin modificación de término, y diferente a la conocida⁷³ por la distinta referencia de transformación. La aquí manejada señala a cerca de la mitad agraria (0,68% del reino), una diferencia

⁶⁹ Francisco Javier Losa Serrano, «Los protocolos notariales como fuente de investigación del condado de Montealegre», *Ensayos*, núm. 11, 1996, págs. 41-52.

⁷⁰ Aurelio Cebrián Abellán, José Cano Valero, *Relaciones Topográficas...*, *op. cit.*, pág. 212.

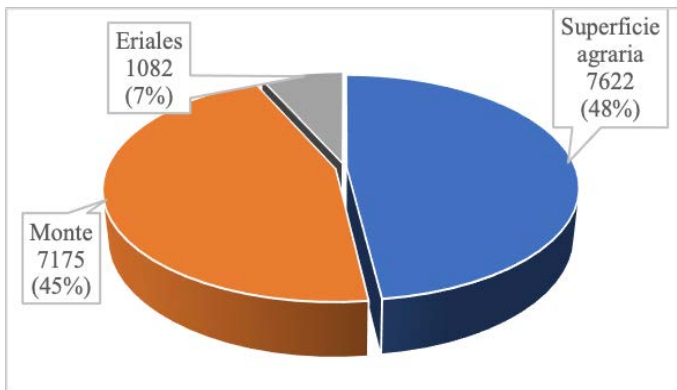
⁷¹ Gabino Ponce Herrero, «El legado del régimen señorial...», art. cit., pág. 74.

⁷² Fernando Armario Sánchez, *Estructura y propiedad de la tierra...* *op. cit.*, pág. 120.

⁷³ Gabino Ponce Herrero, «El legado del régimen señorial...», art. cit., pág. 73.

sustancial respecto al mayorazgo previo, y la no cultivada sin dehesa, elevada representación del matorral y monte alto (45%) y escasa de eriales y peñascales (Gráfico 4).

Gráfico 4. Uso del suelo (RG)



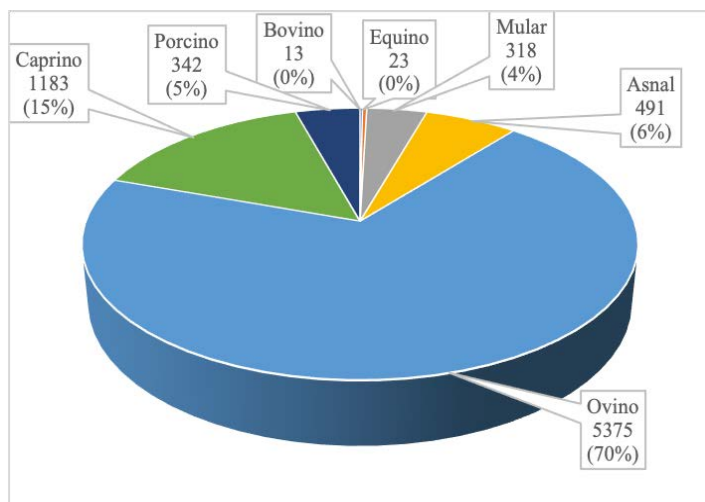
Elaboración propia

El regadío era irrelevante (3 ha), realizado desde finales del siglo XVI con agua de dos pozos, porque las dos lagunas que recogían la de lluvia, el *Cavajo* (Navajo?) y el Ojuelo, se reservaban al abastecimiento ganadero. El extenso secano contaba con tres rentabilidades: alta (21,5%), de año y vez en primera calidad, con trigo y maíz alternados o cereales de invierno; media (19%), en segunda calidad y la misma permuta; y baja (59,5%), mayoritaria, en tercera calidad con centeno y dos años de barbecho, y en cuarta y quinta el descanso se prolongaba a tres años. Los productos adicionales eran muy limitados, un poco de azafrán y cañamón, y subía la representación de vid (350 ha). Así, la ratio de 4,2 ha/hab. estaba condicionada por la difusión de las bajas calidades, los amplios periodos de descanso y la mínima contribución del regadío, aunque la extensión propiciaba el autoabastecimiento.

El CG inscribió a 7745 cabezas, el 8% de propiedad eclesiástica, más representativa en ovinos, y una ratio de 4/hab., el doble que en los concejos precedentes y superior al reino. La ganadería mayor contaba con 491 reses (6,3%), muy distante de los enclaves previos, y la menor con 6.900 (93,7%). La primera era preponderante asnal, la mular se relacionaba con la superficie de labradío de secano, y la parquedad del regadío aclaraba la mínima representación bovina. Por otro lado, la extensión del secano esclarecía la importancia ovina, cinco veces superior a la caprina, con las razas y variedades descritas; y la porcina se reducía al faltar los

restos de la irrigación (Gráfico 5). La carga ganadera de 2,3 cabezas/ha multiplicaba a los otros concejos, superaba la de sobreexplotación, y sin itinerancia. Y a falta de apicultura el esquilmo de 89.250 reales (0,9% del reino), colaboraba con una ratio de 49 reales/hab., muy inferior al mayorazgo de Verástegui (74), e indicador de menor producción comparativa.

Gráfico 5. Estructura ganadera (CG)



Elaboración propia

La industria se reducía a un horno de pan propiedad del condado, y una caldera de jabón, con la desaparición de actividades reseñadas en la Relación Topográfica: el pozo de nieve, un molino harinero de principios del siglo XVIII junto a una canalización procedente del Llano de la Consolación, con acueducto hasta la rambla del mismo nombre que la localidad, y el batán en el mismo emplazamiento (Fotografía 3). Y los servicios generales eran alimentarios, reducidos a una carnicería, tienda de especias y aceite y mesón, completados por los arrieros, y algún profesional sanitario ⁷⁴ y de la administración.

⁷⁴ Incluidos un médico y una matrona, que disponían de viviendas propiedad del concejo.

Fotografía 3. Arcos y casa del molino



Fuente: Ayuntamiento de Montealegre del Castillo

3.3. Albudeite: población, actividad y economía

El Censo de 1528 indica 232 hab., y señala la totalidad de población morisca,⁷⁵ trabajadores del campo pobres por la sujeción al pago de un sexto del producto agrario, y la situación más agravada, junto a Torres de Cotillas. Sin relación topográfica, en 1620 contaba con 318 hab., pero la riada de San Calixto (1652) arrasó viviendas y cultivos, y en 1712 se redujeron a 189, al 41%, un descenso temporal, porque en 1752 había 1017, incremento relacionado con la eclosión demográfica del momento, y en el que incidiría la inmigración. Ahora la UFR de 4,7 era ligeramente superior a la UF del reino, la inhabilitación se reducía al 1,5%, sin pago por asentamiento de suelo,⁷⁶ y la emigración previa al 0,5%, datos que constatan la superación de los desastres previos y la estabilidad económica a partir de los años veinte. Para las RG la tasa de actividad era baja (23%), con un 93% de trabajadores primarios, y superioridad de jornaleros (65%), mientras se equiparaban los de servicios (4%) e industriales (3%), con la muestra de ruralidad aguda en las rentas laborales primarias (79%).

⁷⁵ Otras referencias indican la llegada posterior de los moriscos, en 1612.

⁷⁶ No obstante, cada vecino contribuía por otros conceptos al señorío con gallinas y 6 reales, que usualmente coincidía en otros concejos con el pago por uso de suelo habitacional.

Es el único concejo con dos medidas agrarias diferentes, para secano la fanega de 9600 varas² y en regadío la tahúlla de 1600 (0,111 ha), con una superficie declarada de 932 ha, el 45% de la correspondiente al término, también sin cambios posteriores, una diferencia llamativa por su escasa dimensión. Resaltaban las tierras cultivadas (70%), con una media de 0,7 ha/hab., superior a la necesaria, y dominio del secano extensivo (596 ha) de año y vez en primera calidad, con alternancia de trigo y cebada, y amplitud de la cuarta (52%), con rotaciones muy largas de cebada. Y el escaso regadío (8%) poco contribuía a la diversificación alimentaria, con una reducida producción anual de trigo alternado con maíz (25 ha), vid (15) y morera (10). Y en el espacio natural el monte bajo solo ocupaba el 9% de la superficie total (80 ha), y resultaban los amplios badlands (201 ha) (Fotografía 4).

Fotografía 4. Badlands de la cuenca del río Mula (Albudeite)

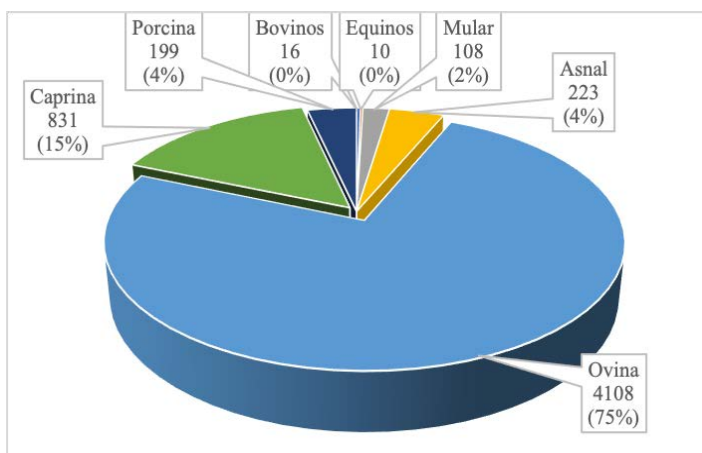


Fuente: Aurelio Cebrián Abellán

La ganadería contaba con 5138 cabezas, sin trasterminancia a pesar de la alta densidad (3/ha.) y la sobrecarga en pasto seco cerealista y monte bajo. La mayor suponía el 9%, prácticamente toda de propiedad seglar, liderada por la asnal y mular. Y en la menor despuntaba la ovina, ahora de eclesiásticos (99%), de raza segureña, extendida al valle del Segura, y orientación cárnica; le seguía la caprina, ahora seglar mayoritaria, de la raza murciano-granadina, con la variedad huertana, difundida en

el valle y de producción láctea; y la poco relevante porcina (Gráfico 6). La apicultura solo contaba con 33 colmenas, mientras la contribución al esquilmo ganadero correspondía en un 70% a la propiedad eclesiástica por la aportación ovina.

Gráfico 6. Estructura ganadera (CG)



Elaboración propia

La industria era únicamente alimentaria, limitada a dos molinos, harinero y de aceite, y a un horno de pan, todos propiedad del condado; e igualmente los servicios comerciales, dos tiendas de especiería, carnicería, panadería y taberna. Y la sanidad solo contaba con el hospital para pobres.

Conclusión

La información catastral permite un acercamiento a la realidad socioeconómica. En el señorío de Verástegui constatan varios hechos: la dedicación agropecuaria impuesta por factores del medio en Alpera, y la alternativa comercial más rentable de Carcelén por la ubicación geográfica; unas actividades transformadoras ajustadas a las demandas básicas, alimentarias, de vestido y calzado; unas rentas laborales que reflejaban a las orientaciones económicas; las escasas diferencias en la fiscalidad, en consonancia con la cantidad de población y actividad económica; y la incidencia relativa de la adscripción señorial, a excepción de las actividades rentables. En el condado de Montealegre el concejo principal multiplicó su población en la primera

mitad del siglo, pero contaba con un regadío irrelevante y un secano cerealista que esclarecía la importancia ovina, pero la producción comparativa era inferior, y habían desaparecido las actividades mineras y otras básicas, el pozo de nieve y un molino harinero. Por fin, Albudeite logró superar el desastre de 1652, como muestra el incremento demográfico relacionado con la eclosión del momento, además del retorno, y la amplitud del secano cerealista propició un desarrollo ovino en poder de eclesiásticos, y unas rentas de los activos primarios que mostraban una ruralidad aguda, confirmada por la escasez de industrias y servicios.

Bibliografía

- Ardít Lucas, Manuel, «La historia rural de la España oriental durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión», *Studia Histórica. Historia Moderna*, núm. 29, 2007, págs. 47-82.
- Armario Sánchez, Fernando, *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- Ballesteros Campos, Plácida, Molina Cantos, Joaquín, «Concesión del Privilegio de Villazgo al lugar de Alpera (segregación del término chinchillano con Felipe II, 1567)», *Al-Basit*, Año XXV, núm. 44, 2000, págs. 117-143.
- Bernal Rodríguez, Antonio Miguel, «Las agriculturas de España en el siglo XVIII», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del XVIII*, Madrid, MAPA, 1989, págs. 11-24.
- Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel, «La productividad de la tierra en España 1752-1930: tendencias a largo plazo», *Revista de Historia Económica*, núm. 3, 1993, págs. 505-538.
- Camarero Bullón, Concepción, «La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-56», *Estudios Geográficos*, núm. 59, 1998, págs. 245-283.
- Camarero Bullón, Concepción, «Unidades territoriales catastrales y disputas de términos en el Catastro de Ensenada (1750-1757)», *CT: Catastro*, Julio, 2003, págs. 113-154.
- Cebrián Abellán, Aurelio, García Lifante, Elena, «Evolución reciente y elementos para la ordenación del medio en la provincia de Albacete», en *Jornadas sobre el medio natural albacetense*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991, págs. 323-332.
- Cebrián Abellán, Aurelio, Cano Valero, José, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio-Universidad de Murcia, 1992.
- Cebrián Abellán, Aurelio, «El paisaje de pastizal en la provincia de Albacete. Situación y evolución reciente», en *El medio rural español, cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, núm. 2, 1994, págs. 733-746.
- Cebrián Abellán, Aurelio, «El marquesado de Espinardo (reino de Murcia): la enfiteusis colonizadora según el catastro de Ensenada», *Andelma*, núm. 29, 2020, págs. 49-57.

- Donézar Díez de Ulzurún, Javier, *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo del siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- Lemeunier, Guy, «El régimen señorial en cuestión. De los enfrentamientos antiguos a la lucha por la tierra en los señoríos del Reino de Murcia (siglos XVI-XVII)», en *Congreso sobre Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1998.
- Lemeunier, Guy, *Los señoríos murcianos. Siglos XVI-XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998.
- Lemeunier, Guy, «Economía y señorío en el siglo XVIII murciano», en María del Carmen Cremades Griñán (coord.), *La economía de la Ilustración*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, págs. 47-68.
- López Pérez, María Elena, «Figuras de términos municipales de Jaén en el Catastro de Ensenada: documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 69, 1998, págs. 365-469.
- Losa Serrano, Francisco Javier, «Los protocolos notariales como fuente de investigación del condado de Montealegre», *Ensayos*, núm. 11, 1996, págs. 41-52.
- Losa Serrano, Francisco Javier, *El señorío de Montealegre*, Albacete, Universidad de Castilla La Mancha, 1997.
- Ministerio de AA PP, *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Madrid, Secretaría General Técnica, 2008.
- Montojo Montojo, Vicente, «Aproximación al estudio de los señores de vasallos murcianos en la Edad Moderna», *Investigaciones Históricas*, núm. 30, 2006, págs. 119-136.
- Ortega Chinchilla, María José, «Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del Catastro de Ensenada y los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López», *Cuadernos Diocehistas*, núm. 17, 2016, págs. 149-185.
- Ortuño Molina, Jorge, «Recursos hídricos y política de aguas en el sureste de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana*, T. XXIX-XXX, 2005-2006, págs. 123-151.

- Pereda Hernández, Miguel Juan, «Pugna entre los concejos de Chichilla y Almansa por las aguas de Alpera. Mediación de Don Juan Pacheco y sentencia arbitral de 29/9/1458», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, 1986, págs. 275-283.
- Piqueras Haba, Juan, «Aproximación histórica a las galerías de agua: una visión desde la perspectiva temporal», en Hermsilla Plá, Jorge, *Las galerías de agua en la cuenca hidrográfica del Júcar. Un patrimonio hidráulico en el mediterráneo español*, Colección Patrimonio Hidráulico, Vol. 3, Confederación Hidrográfica del Júcar, 2007, págs. 21-33.
- Ponce Herrero, Gabino, «El legado del régimen señorial en la estructura actual de las explotaciones agrarias en las explotaciones de Montealegre del Castillo (Albacete)», *Investigaciones Geográficas*, núm. 5, 1987, págs. 67-80
- Pretel Marín, Aurelio, «Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana», *Al-Basit*, núm. 55, 2010, págs. 5-46.
- Ramón Burillo, José Antonio, Ramírez Piqueras, Juan, «El pozo de nieve de Alpera (Albacete)», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza-Institución Fernando El Católico, 2001, págs. 625-636.
- Rodríguez Rodríguez, Pedro, Camarero Bullón, Concepción, «Las detracciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano», *Agricultura y Sociedad*, núm. 33, 1984, págs. 197-254.
- Rubio de Lucas, José Luis *et alii*, «Alcaraz, Cazorla y Segura», *Cuadernos de la Trashumancia*, 10, 1993, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Sánchez del Árbol, Miguel Ángel, Villegas Molina, Francisco, «Distribución de las medidas agronómicas del siglo XVIII en Andalucía», en *Professor Joan Vilà Valentí: el seu mestratge en la geografia universitària*, Barcelona, UAB, 1999, págs. 1433-1446.
- Sánchez Ibáñez, Raquel, *Familia y élite de poder en la corona de Castilla. La trayectoria social del linaje Verástegui en Guipúzcoa y Murcia, siglos XIV-XVII*, Tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2010.
- Sánchez Ibáñez, Raquel, *Linaje y poder, los parientes mayores de Verástegui (siglos XIV-XVII)*, Murcia, Editum, 2012.

- Simón García, José Luis, Simón Oliver, Fernando, «Agua y poblamiento en el sureste», *Murgetana*, núm. 138, Año LXIX, 2018, págs. 101-132.
- Soler Pozuelo, Rafael, *El señorío de Verastegui. Alpera. Cronología de 10 siglos*, Albacete, Editorial Rafael Soler Pozuelo, 2018.
- Torres Fontes, Juan, «El señorío de los Manuel en Montealegre», en *Congreso de historia de Albacete*, Albacete, IEA, Vol. 2 /Edad Media), 1984, págs. 81-92.
- Torres Fontes, Juan, «El señorío de Albudeite en el siglo XIV», *Murgetana*, núm. 92, 1995, págs. 5-19.
- Torres Fontes, Juan, «El señorío de Albudeite en el siglo XVI», *Murgetana*, núm. 93, 1996, págs. 59-77.
- Vázquez de Prada-Vallejo, Valentín, Usunáriz Garayoa, Jesús María, *Aportaciones a la historia económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2000.

Fuentes electrónicas

- Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. PARES Portal de Archivos Españoles, Ministerio de Cultura y Deporte <http://pares.mcu.es/Catastro/>
- Censos de Ensenada. INE. Publicaciones históricas
<https://www.ine.es/ss/Satellite?L=esI>
- INE, *Censo de Pecheros de 1521*, Madrid, 2008,
https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo1.pdf
- INE, *Censo de Castilla de 1691. Vecindarios*, Madrid, 1984,
<https://www.villeldemesa.com/censo-de-castilla-de-1591-vecindarios/>
- INE, *Censo de Campoflorido, 1712. Vecindario General de España*, Madrid, 1995, <https://www.ine.es/ss/Satellite?c=INEPublicacion>